

Expediente: 1971/24-A4
Carátula: NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE C/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S., -DEMANDADO
20174584029 - NUNO BRITO, PATRICIA GUADALUPE-ACTOR
90000000000 - SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO (INSTITUTO PRIVADO ABRAHAM LINCOLN), -DEMANDADO
20301176342 - ACOSTA, DELFINA MARIA-DEMANDADO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1971/24-A4



H105016370640

JUICIO: NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE c/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1971/24-A4 - Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación efectuada el 03/09/2026 por el letrado Ocon Guillermo Daniel por la parte actora:

Tengo presente la movilidad de Juez de Paz acompañada en formato digital. En consecuencia, corresponde librar la cédula al domicilio real de la parte codemandada, Sra Acosta Delfina Maria, conforme fuera ordenado en proveido de fecha 02/09/2026. ÁOD. 1971/24-A4.

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.